Buenos Aires, de octubre de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Santa Fe/Buenos Aires) y asignación de viáticos, formulado en estas actuaciones por el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe a favor de la Prosecretaria Administrativa señora Graciela María Roldán de Wade, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar gestiones ante dependencias de este Tribunal (Confr. fs. 2 y 5), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso al primero de los conceptos y a liquidar un (1) día por el segundo.-

Registrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

NAME OF STREET

ANTONIO BOGGIANO